ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA RIOBAMBA

Constituida legalmente el 08 de junio de 2017

Oficio N° 050-2026-ALOCIR.
Riobamba, 26 de mayo de 2026.

T/1272

Riobamba EP
SECRETARÍA GENERAL
26/05/26 15:40

Señora:
Ing. Silvana Vásquez, Mgs.
GERENTE GENERAL RIOBAMBA EP.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Exteriorizamos un atento saludo de parte de la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN RIOBAMBA, deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas al frente de la empresa pública RAIOBAMBA EP.

La participación ciudadana en los procesos de rendición de cuentas constituye un derecho constitucional y un mecanismo fundamental de control social, deliberación pública, transparencia y corresponsabilidad democrática, conforme así lo establecen los artículos 95, 100, 204, 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador; así como los artículos 88, 89, 90, 91 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030.

De igual manera, el artículo 7 del referido Reglamento reconoce el derecho de las Asambleas Ciudadanas Locales y de la ciudadanía organizada a participar activamente en la organización, ejecución, deliberación, evaluación y seguimiento de los procesos de rendición de cuentas; mientras que **el artículo 8 determina la obligación de los sujetos obligados a garantizar espacios efectivos de participación, análisis, debate e intercambio de argumentos dentro de las deliberaciones públicas**.

En este contexto, la Asamblea Local Ciudadana del Cantón Riobamba, en ejercicio de sus atribuciones de participación y control social; y, en atención a la CONVOCATORIO PÚBLICA difundida, mediante los distintos plataformas digitales de Riobamba EP. Con la finalidad de que se lleve a efecto la DELIBERACIÓN PÚBLICA de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, por medio del presente me permito remitir el listado de líderes y representantes ciudadanos (MAPEO DE ACTORES) que asistirán a dicho evento público convocada para el día miércoles 27 de mayo de 2026, a las 10h00.

NOMBRES y APELLIDOS	N° DE CONTACTO
MARIA DEL LOURDES SARMIENTO CUADRADO	0985830968
DORYS MARILIN GARCÍA YEROVI	0960604599
RODRIGO ALFONSO GUFFANTI RAMOS	0961603030
ALICIA BONIFAZ RAMOS	0984086301
ADRIANA QUINZO	0962667478
MARÍA DEL SOCORRO LASSO BARRIONUEVO	0980822940
JOSUE DAVID COBO VILLAGOMEZ	0968344463
MARINA MORENO CONTERO	0988281091
CAROLINA MONSERRATH PILPE ORTIZ	0987866441

FRANCISCO JAVIER RIOFRÍO ANDRADE	0987416896
c	0959976011
WASHINGTON GENARO USCA SANTILLÁN	0985404137
CECILIA BARRENO LARA	0984762218
DANIEL RIVAS MARIÑO	0998961601
NEPTALÍ MARCIAL SANTILLÁN GAVILÁNEZ	0980199506
JUAN IGNACIO ASADOVAY CUTIUPALA	0979844161
DANILO NAPOLEÓN GAVILANEZ CISNEROS	0998591518
JOSÉ JACINTO VILLACRES SOLIS	0986901385
CÉSAR ALBERTO BARRENO SALAS	0994810485
REMIGIO ROMERO	0986359366
TATIANA ZAVALA	0979129298
GERMÁN GUALLO	0987787337
MARTHA GUADALUPE	0983776971
ANITA CABEZAS	0984405392
MANUEL AVEMAÑAY	0993413056
WALTER LEODAN ESPIN	0993244768
MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ	0984479730
JOSÉ LUIS MORENO	0986997355

De la misma manera, y tomando en cuenta que el espíritu de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas, es la Plenaria, en donde los delegados ciudadanos tienen la oportunidad de plantear interrrogantes para que sean contestadas por el Sujeto Obligado, de ser el caso habará un momento de réplica y contraréplica, conforme asi se ha establecido en plan metodológico elabaorado para el efecto; en tal virtud, se remite los nombres de los CUATRO DELEGADOS CIUDADANOS que intervendrán en la Plenaria por cada uno de los ejes establecidos previamente:

RODRIGO ALFONSO GUFFANTI RAMOS.
GALO RICARDO TORRES MENDEZ
GALO RICARDO TORRES MENDEZ
DANNY SEBASTIÁN PATIÑO ALULEMA

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, transparencia y control social en beneficio del cantón Riobamba.

Atentamente,

Dr. Lenin Peñafiel Arias, Mgs.
PRESIDENTE
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN RIOBAMBA

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA RIOBAMBA

Dr. h.c. Wshington Usca Santillán.
SECRETARIO
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DEL CANTÓN RIOBAMBA

c.c.: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.